

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 16 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1911/2021, derechos fundamentales, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, sito en Plaza Nueva, 10, doña Encarnación Navarro Martínez y don Pablo Pérez Ferrer han interpuesto el recurso contencioso-administrativo D.F. núm. 1911/2021, contra actuaciones constitutivas de vía de hecho en el colegio en el que se encuentra escolarizada su hija relativas a la aplicación de las medidas de prevención establecidas por la autoridad sanitaria.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Tribunal y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1911/2021 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantas personas aparezcan como interesadas en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada ley jurisdiccional.

Granada, 16 de noviembre de 2021.- La Delegada, Ana Berrocal Jurado.